

Santa Fe, 14 de junio de 2018

VISTO el Expte. CD N° 095/18 caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo propone la designación del Esp. Ing. Hugo RAMB como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) "**Salud Laboral Docente**" correspondiente al alumno **Arq. Cristian Mauricio CEVALLOS**.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y la Resolución CD. N° 162/2015 de fecha 27-04-2015 relativas al Reglamento de Posgrado y los lineamientos propuestos para la Designación del Director y Codirector del Trabajo final Integrador (TFI).

Que el Esp. Ing. Hugo RAMB cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del Comité de dicha Carrera.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado en reunión de fecha 30-05-2018 y las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamento estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Designar al **Ing. Hugo RAMB** como Director del Trabajo Final Integrador (TFI) denominado "Salud Laboral Docente" correspondiente al alumno **Arq. Cristian Mauricio CEVALLOS**, DNI 22.040.749 Legajo 23628 de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 333

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. CESTER
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

